



III REESTRUCTURACIÓN	Nº 5	7/5/2013
----------------------	------	----------

DE 1.163 a entre 1.035 y 1.050: NUEVA CIFRA, LA MISMA MÚSICA: despidos

En la reunión de hoy martes, la Dirección de BMN nos ha presentado una **nueva cifra**: entre 1.035 y 1.050 que no varía un ápice su planteamiento inicial: utilizar las bajas como mecanismo de ajuste y querer postergar nuestras condiciones laborales a lo que sería el Convenio Colectivo “pelado”.

Los sindicatos presentes en esta Mesa entendemos que esta cifra (suspensiones pactadas a parte) a cubrir con Bruselas no debiera requerir más de aprox. 650 jornadas completas de trabajo, y que bien pueden aplicarse con **prejubilaciones y otras medidas voluntarias**, además de hablar del ajuste **coyuntural** de condiciones.

Lo que no varía es nuestro objetivo: **NO A LOS DESPIDOS EN BMN**. Y para ello lo tenemos que decir CLARO y ALTO en las siguientes concentraciones y movilizaciones:

- **mañana miércoles a las 19:00 h en Murcia, Palma, Granada y Sevilla**
- **continuar con el cumplimiento escrupuloso del horario laboral**

Los **planteamientos de la Dirección continúan siendo inaceptables**, ya que sólo prevén programas relacionados con **despidos** y una **rebaja salvaje de condiciones** laborales.

Para ello, la representación sindical mantenemos los mismos argumentos de inicio ante tal atropello de la Dirección, **reforzando las movilizaciones** para defender nuestros puestos de trabajo. Para ello, recuerda:

- **No sobra gente**, menos aún en esa cuantía, en todo caso falta para atender debidamente a la clientela, **ni BMN es igual que otras entidades nacionalizadas, ni la situación de BMN es responsabilidad de su plantilla, sino de sus gestores o exgestores, como el actual Ministro de Economía.**
- **EXIGIMOS: Una negociación real basada en una amplia gama de medidas pactadas en otros acuerdos de entidades nacionalizadas y aceptados por el FROB, y con un punto de partida: La renuncia explícita por parte de la Dirección de cualquier planteamiento de bajas forzosas.**

La representación sindical estamos dispuestos a hablar de ajustes coyunturales, de las condiciones para cumplir con los requisitos de Bruselas, pero siempre para evitar despidos. La cifra de jornadas completas a reducir que la representación laboral barajamos para cumplir con Bruselas, nos llevaría hasta **31.12.2017** y son **aprox. 650** (sin incluir suspensiones actuales) pero **0'0 despidos**.

MOVILÍZATE. ESTÁ EN TU MANO HACERNOS RESPETAR.